



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

/DIRAF-ARCON-17.5

Bogotá D. C., **20 JUN 2023**

Señora

GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

Representante Legal de la firma EASYCLEAN G&E S.A.S.

Diagonal 74 bis 20b-74

Bogotá D.C.

Asunto: envío copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única de la adición No. 5 a la orden de compra No. 99965.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio a la garantía única correspondiente a la adición No. 5 de la orden de compra No. 99965, suscrita el 30 de mayo de 2023, entre la POLICÍA NACIONAL y la firma EASYCLEAN G&E S.A.S., cuyo instrumento de agregación de demanda es "ASEO Y CAFETERÍA III", en la cual se realizó la adquisición del "SERVICIO DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A INSTALACIONES Y SERVICIO DE CAFETERÍA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019"; el registro presupuestal del compromiso, la aprobación de la garantía única y documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

Mayor **JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA**
Jefe Área de Contratación

Elaborado por: St. Germán Eduardo Daza Chacón / DIRAF - GUCON
Revisado por: CT. Iván David Contreras Salamanca / DIRAF - GUCON
Fecha de elaboración: 16/06/2023
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

